



Parte de Prensa N° 18

Control Fiscal en Rutas de la Provincia

La Dirección Provincial de Rentas informa que se encuentran en pleno desarrollo operativos de control y verificación fiscal en rutas de la provincia en puestos fijos de la localidad de Pampa Blanca como en los nuevos establecidos en Perico y Santo Domingo, habiéndose agregado un puesto móvil en Aguas Calientes.

Distintas variantes de control fiscal se realizan en forma continua con el objetivo de generar acciones concretas contra de la evasión impositiva y el ejercicio del comercio informal. Una de esas estrategias es la que se lleva a cabo en los puestos de control fijo establecidos en rutas por donde se traslada gran parte de la mercadería que se comercializa en nuestra Provincia.

En tal sentido, a partir de este año Rentas sumo dos nuevos puestos, uno en Perico y otro en Santo Domingo, que se agregan al establecido en Pampa Blanca. La función primordial de estas bases operativas es la de verificar in situ que la mercadería que ingresa a la provincia por distintos medios de transporte, cuente con la documentación fiscal de respaldo legal y fehaciente con lo efectivamente trasladado.

Todo incumplimiento deriva en el decomiso de la mercadería o la aplicación de multas para liberar su ingreso, conforme las disposiciones previstas en el Código Fiscal provincial.

Como datos concretos, desde el Organismo informan que desde el 1 de Marzo a la fecha se efectivizaron 1.853 intervenciones solamente en Pampa Blanca. Además, se elaboraron 33 actas detectando infracciones en los puestos fijos y móviles habilitados: 21 en Pampa Blanca, 3 en Santo Domingo, 8 en Perico y la restante en un Puesto Móvil en la localidad de Aguas Calientes.

En oportunidad de las intervenciones, también se brinda información y asesoramiento a los transportistas sobre las normas en vigencia.

Estas acciones continuarán y se irán profundizando con la disposición e instalación de otros puestos fijos y móviles en distintas regiones de la provincia.